



74350

74350

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de DOÑA ANTONIA MARTINEZ SEGURA, VDA DE GABRIEL MARI MORRIÑANA, DON GABRIEL, DON VICENTE, DON JOSE, DON ANTONIO, y DOÑA CARMEN MARI MARTINEZ, todos ellos de nacionalidad española, domiciliados en Valencia, calle Azárrega, nº 37

por

"NUEVA OLLA HORNO"

74350



5

La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 20 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

10

Del enunciado se desprende que el objeto a describir en esta Memoria es una nueva olla horno que está constituida fundamentalmente por un receptáculo supletorio dotado en su base de una aleta perimetral orificada, cuya aleta, eventualmente constituye medio de soporte sobre el receptáculo principal que al efecto estará dotado de elementos de retención de esta aleta.

15

El fundamento de esta olla horno la constituye el hecho de mantener el receptáculo supletorio concéntrico respecto al principal y dentro de este sin que llegen a tomar contacto sus bases.

20

Para que el fin perseguido sea posible es necesario que el receptáculo interno esté dotado de guías laterales y simultáneamente de guías verticales, si bien las guías verticales pueden ser, eventualmente solidarias del receptáculo principal y éste dotado también de medios para la retención en altura del receptáculo supletorio.

25

En los dibujos que se acompañan a la presente solicitud se ha representado la nueva olla horno en distintas posiciones.

30

En la figura 1ª se muestra una sección del receptáculo supletorio en perspectiva cuyo cuerpo -1- está dotado en su borde de una aleta perimetral -2- dotada de orificios -3-.



74350

35

En la figura 2ª se muestra una realización de la olla horno en la que el receptáculo principal -4-, dotado de su tapa -5- y asidero -7-, tiene un hendidó perimetral o en puntos situados a una misma altura -6-, en los que descansa el borde -2- del receptáculo supletorio -1-.

40

En la figura 3ª se representa la misma figura anterior en la que el apoyo -6- para el receptáculo supletorio ha sido obtenido por reducción del cuerpo del receptáculo principal -4- o ensanchamiento de su borde superior que determina una angulación de extensión menor en todo caso que la anchura de la aleta -2- del receptáculo supletorio -1-.

45

En la figura 4ª se ha representado un ejemplo de cómo el receptáculo supletorio -1- pueda estar dotado eventual- mente de elementos propios de sustentación -8- dentro del receptáculo principal para lo cual éste estará constituido por un recipiente normal.

50

En las figuras 5ª y 6ª se muestra otra forma de realización en que el receptáculo principal -4- es cónico, como asimismo lo es el receptáculo supletorio. Podemos ver como debido a esta conicidad y sin que sean precisos otros medios, se obtiene la posición necesaria para la perfecta utilización de la olla horno como tal.

55

Cada uno de los receptáculos principal y supletorio poseen medios independientes (asas) para su manejo.

60

La aleta perimetral que constituye guío lateral del receptáculo supletorio puede estar formada por simples pestañas independientes entre sí y separadas un espacio conveniente ya que el fin que se propone con los orificios -3- es obligar al calor desde el fondo del recipiente principal a elevarse por la parte superior central del receptáculo supletorio.



7435

Las ollas horno mantienen como fundamento para hacer llegar el calor a la parte superior un orificio en su base.

65 Esto supone un gran inconveniente por cuanto la cocción se viene realizando de arriba a bajo irracionalmente con el agravante de que los gases producidos por la combustión penetran directamente y actúan sobre los alimentos modificando sus condiciones y propiedades alimenticias.

70 En la nueva olla horno a que nos venimos refiriendo en esta Memoria el calor lo recibe directamente el receptáculo principal y por irradiación lo transmite el receptáculo supletorio oculto en su interior. Esta irradiación llega totalmente al receptáculo supletorio por cuanto los elementos de apoyo del uno sobre el otro dejan pasar libre el calor irradiado que se eleva hasta la tapa y se refleja sobre los comestibles que ocupan el receptáculo supletorio.

75 Según esta característica el fuego no dá en ningún caso directamente sobre el receptáculo supletorio y sí llega hasta él por irradiación.

80 Los fundamentos de la nueva olla horno, ya descritos anteriormente pueden lograrse por diversos medios sin que esta variación pueda constituir motivo de un nuevo privilegio y cuya esencia queda reflejada en el que nos ocupa. Eventualmente, y esto como referencia al receptáculo supletorio puede ser una malla para utilizar la olla como vaporizadora o freidora.

85 Hecho la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

90



74350

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

95 1ª.- NUEVA OLLA MORNO, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituido por un conjunto de dos recipientes independientes entre sí y dotados de medios para su manejo, encajables uno dentro del otro; estando dotado el interior de medios para guiarse lateralmente y situarse en posición concéntrica respecto del recipiente exterior, y ambos, conjunta o indistintamente, de medios de retención del recipiente interno para que queden separados entre sí los dos fondos; quedando de este modo rodeado el recipiente interior por una cámara, comunicada con la parte superior a través de los medios de sujeción perimetral, recibiendo el calor el recipiente interno por irradiación.

100 2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "NUEVA OLLA MORNO".

105 110 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

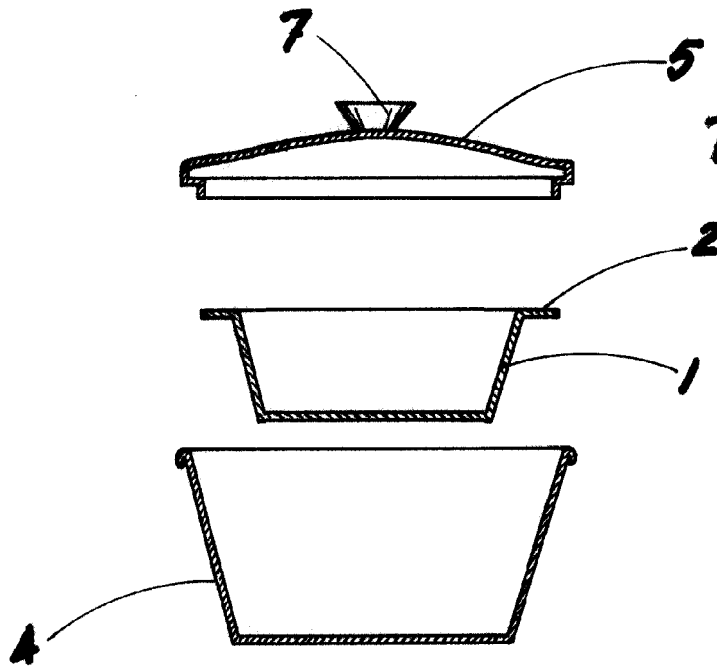
Madrid, 13 de junio de 1959

ALFONSO UNGRIA

115

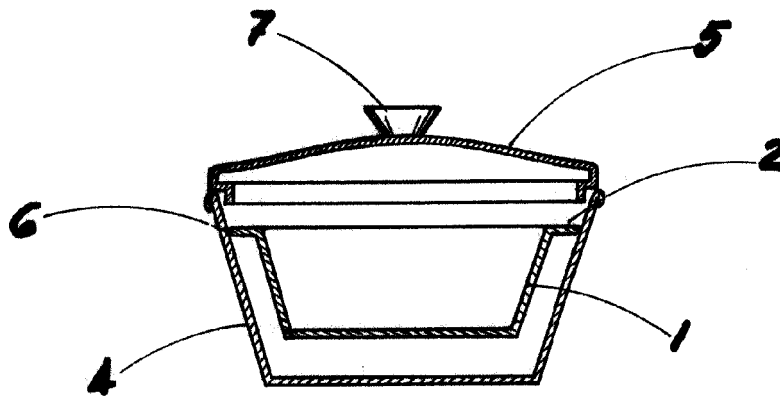


FIG. 5^a



74350

FIG. 6^a



ESCALA VARIABLE
MADRID, 13 DE JUNIO DE 1959
ALFONSO UNGRÍA

[Handwritten signature]